

Comunicado: El regreso de la democracia garantizará el disfrute y ejercicio de los derechos humanos para toda la población, sin discriminación alguna

Las organizaciones sociales y de derechos humanos venezolanas que suscribimos el presente comunicado queremos expresar que:

- 1)** Reiteramos nuestro compromiso por una transición pacífica y constitucional a la democracia mediante un proceso electoral en el que todos los venezolanos y venezolanas puedan expresar su opinión de manera soberana y libre, sin ningún tipo de coacción, garantizando los derechos a elegir y ser elegidos del conjunto de la población. Seguiremos defendiendo el cabal cumplimiento del “Acuerdo de Barbados” como marco para la realización de dicho proceso electoral.
- 2)** La redemocratización del país es una responsabilidad de los propios venezolanos. Sin embargo, la realización de un proceso electoral libre y creíble necesita de la presencia de Misiones de Observación Electoral por parte de organismos internacionales, reconocidos por la profesionalidad y rigurosidad de sus criterios técnicos y protocolos de actuación. Los desafíos en la reconstrucción institucional del país necesitan de la asesoría y acompañamiento de la comunidad internacional, especialmente de los organismos regionales y universales con mandatos en la protección de los derechos humanos.
- 3)** El regreso de la democracia, el cumplimiento pleno de la Constitución y el renacimiento del estado de derecho y la independencia de poderes garantizará a todos los venezolanos y venezolanas, sin ningún tipo de discriminación, la posibilidad de ser amparados y disfrutar de sus derechos humanos, especialmente en sus derechos civiles y políticos. La no discriminación, garantizada en los artículos 19 y 21 de la Carta Magna, incluye la no discriminación por razones ideológicas o políticas. Además, diferentes tratados y acuerdos internacionales, suscritos por el Estado venezolano, impiden la discriminación de cualquier índole.
- 4)** La transformación de los actuales Tribunales, Fiscalías, Contraloría y Defensoría del Pueblo en instituciones al servicio de la población y la justicia hará posible que todas las personas señaladas por su responsabilidad en delitos y violaciones a los derechos humanos sean investigadas y en el caso de ser responsabilizadas, sea con estricto respeto del debido proceso y su derecho a la defensa.

Venezuela puede volver a ser una democracia modélica para toda la región, que permita a sus habitantes reencontrarse en la labor de construir un país de oportunidades para todos y todas. Una democracia donde la justicia y la no impunidad sean su norte. Que el proyecto de vida de la juventud pueda suceder en el país y no fuera de él. Los múltiples desafíos en la restauración de sus instituciones estatales y sociales necesitan de todos los venezolanos de buena voluntad, incluyendo a quienes hoy se encuentran fuera como migrantes forzados. En esta labor de reconstrucción nuestra brújula y norte siempre serán los derechos humanos.

Adhieren:

1) A.C. Mujeres de Frente, 2) A.C. Médicos Unidos de Venezuela, 3) Acceso a la Justicia, 4) AD en Resistencia, 5) Alianza de Familiares y Víctimas en Venezuela (ALFAVIC-VENEZUELA); 6) Alianza Libertaria; 7) Alianza Nacional Constituyente ANCO; 8) Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de Guayana; 9) Aragua En Red; 10) Asociación Civil Los Naguaritos; 11) Asociación Movimiento Vinotinto; 12) Caleidoscopio Humano; 13) Cámara de Comerciantes Industriales y Aduaneros del estado Vargas (CADUAINCO); 14) CAMPO; 15) Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado; 16) Centro de Investigación y Formación Obrera (CIFO); 17) Centro de Justicia y Paz (Cepaz); 18) Centro para la Paz y Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela; 19) Civilis; 20) Clima21; 21) Colegio de abogados

del Estado Sucre; 22) Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Apure; 23) Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Táchira; 24) Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela en el estado Lara; 25) Comité de DDHH para la Defensa de Pensionados, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad; 26) Comité de Derechos Humanos de la Guajira; 27) Comité para la defensa de los derechos humanos parroquia Coche; 28) Comité por la libertad de los luchadores sociales; 29) Comité Nacional de Familias Víctimas de las Desapariciones y Trata en las costas de Venezuela. (Mayday-CONFAVIDT); 30) Consorven; 31) Convergencia; 32) EDEPA A.C.; 33) Egresados de Ciencias Sociales Universidad Rafael Belloso Chacín; 34) Encuentro Ciudadano; 35) Epikéia Derechos Humanos; 36) Equalia; 37) Espacio Público; 38) Familia SOS Libertad; 39) Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados del estado Bolívar (Fedajupebol); 40) Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes - Fenasopadres-; 41) Frente Amplio de Mujeres; 42) Fundación Agua Sin Fronteras; 43) Fundación Aguaclara; 44) Fundación Comunitaria de Medios de Comunicación Independencia; 45) Fundación de DDHH de Los Llanos (Fundehullan); 46) Fundación Gente Proactiva; 47) Fundación Gentes Proactiva y Movimiento Nueva Política; 48) Fundación Iribarren Lucha; 49) Fundación para el Debido Proceso "Fundepro"; 50) Fundación para el Desarrollo Integral (FUNDESI); 51) Fundación San José de Chacao; 52) FundaRedes; 53) Gritemos con Brío; 54) Hearts On Venezuela; 55) Ideas por la Democracia; 56) Ingenieros de Minas de Venezuela; 57) Iniciativa de Inclusión Social A.C. (INCLUSO); 58) ITG Inter sectorial de trabajadores de Guayana; 59) Labo Ciudadano; 60) Laboratorio de Paz; 61) Médicos Unidos de Venezuela capítulo Carabobo; 62) Médicos Unidos de Venezuela, capítulo Caracas; 63) Monitor de Derechos Humanos; 64) Monitor Social A.C.; 65) Movimiento de Trabajadores Unidad en la Coincidencia; 66) Movimiento SOMOS; 67) Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Guárico; 68) Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Zuliano; 69) Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Portuguesa; 70) Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Estados Unidos; 71) Naufrago de Itaca Ediciones; 72) Nueva Política; 73) Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes; 74) Observatorio de Violencias LGBTIQ+; 75) Observatorio Global de Comunicación y Democracia; 76) ONG hombres por la Equidad e igualdad; 77) Organización de Derechos Universales; 78) Organización StopVIH; 79) Red de Derechos Humanos de Trujillo; 80) Sindicato Sidernac; 81) Solución Humana Venezuela; 82) Sindicato de Obreros Alcaldía de Caracas (SUOMGIA); 83) Sutracarbonorca; 84) Transparencia Ciudadana; 85) Tribunal Supremo de Venezuela, Legítimo en el exilio; 86) Una ventana a la Libertad; 87) Upel IPB; 88) Venezuela Arte y Folklore; 89) Voluntad Popular; 90) Voto Joven.